



Reinserción social para jóvenes infractores en Ecuador

Social reintegration for young offenders in Ecuador

Geovanny Leopoldo Borja-Martínez
ua.geovannyborja@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-3615-2937>

Domenika Isabel Bravo-Hurtado
domenikabh68@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-4151-5842>

Viviana Lizbeht Vargas-Curipallo
vivianavc49@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-3080-0176>

Alex Mauricio Alajo-Guilcamaigua
alexg89@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-3929-4602>

RESUMEN

La investigación tiene por objetivo analizar la reinserción social de adolescentes infractores en Ecuador. Con un diseño descriptivo documental cualitativo se revisaron 16 fuentes académicas, jurídicas y empíricas obtenidas de bases de datos y repositorios nacionales. Los resultados revelan vulneraciones de derechos en la aplicación de beneficios penitenciarios y el régimen semiabierto, carencia de personal especializado y débil oferta de programas pospenitenciarios. Asimismo, se constata la influencia determinante de factores familiares, comunitarios y socioeconómicos en la reincidencia. Se reconoce el rol crucial del trabajador social y de las actividades artísticas y educativas para fortalecer la autoestima y las habilidades sociales de los jóvenes. Se concluye que la reinserción efectiva exige armonización normativa, inversión intersectorial y estrategias integrales que enlacen el medio intrapenitenciario con la comunidad, y sostenibilidad futura real.

Descriptores: sanción penal; delincuencia; prevención del crimen. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The research aims to analyse the social reintegration of juvenile offenders in Ecuador. Using a qualitative descriptive documentary design, 16 academic, legal and empirical sources obtained from national databases and repositories were reviewed. The results reveal violations of rights in the application of prison benefits and the semi-open regime, a lack of specialised personnel and a weak provision of post-prison programmes. Likewise, the decisive influence of family, community and socio-economic factors on recidivism is confirmed. The crucial role of social workers and artistic and educational activities in strengthening young people's self-esteem and social skills is recognised. It is concluded that effective reintegration requires regulatory harmonisation, intersectoral investment and comprehensive strategies that link the prison environment with the community, as well as real future sustainability.

Descriptors: criminal sanction; crime; crime prevention. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 21/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, la reinserción social de los adolescentes infractores representa un desafío complejo que pone a prueba tanto al sistema de justicia juvenil como a la política pública en materia de derechos humanos. Las recientes denuncias sobre vulneraciones de garantías durante la ejecución de las sanciones en cuanto a la aplicación inadecuada de beneficios penitenciarios y del régimen semiabierto, evidencian falencias estructurales que atentan contra la efectiva reincorporación de estos jóvenes a la sociedad (Arteaga-Gamarra & Batista-Hernández, 2024). Estos problemas se agravan cuando las medidas adoptadas se apartan de los estándares internacionales de justicia restaurativa, de ahí la necesidad de armonizar la normativa interna con los instrumentos supranacionales (Dávila et al., 2024).

Ahora bien, la doctrina subraya que el modelo restaurativo se perfila como la opción idónea frente a la lógica punitiva tradicional, por cuanto busca reparar el daño, restablecer el tejido social y disminuir la reincidencia (Banchón-Barrera, 2022; Vázquez-Martínez & Bazán-Mayagoitia, 2019). En tal sentido, diversos estudios conceptuales insisten en articular componentes formativos, psicosociales y comunitarios que permitan transitar de la mera sanción hacia procesos de responsabilización y reconciliación (Torre et al., 2020; Torres et al., 2020).

Con todo, la materialización de dicho paradigma tropieza con limitaciones presupuestarias y de talento humano. Investigaciones de corte empírico revelan la falta de programas pospenitenciarios robustos, así como la escasez de personal especializado para un acompañamiento individualizado (Brito Febles & Alcocer Castillo, 2021; Maldonado Cando et al., 2022). En este escenario, el trabajador social emerge como actor clave para articular redes de apoyo, monitorear el cumplimiento de las medidas socioeducativas y facilitar la inserción laboral y educativa de los egresados (Menéndez et al., 2018).

Por otro lado, la literatura reciente advierte que los factores familiares, comunitarios y socioeconómicos inciden de manera determinante en la génesis de las conductas



disociales. Por ende, cualquier estrategia de reintegración debe contemplar intervenciones sistémicas y multiactor (Moreno et al., 2024; Novillo Nieto et al., 2024). Bajo este enfoque integral, la privación de libertad se concibe como el último recurso, privilegiando vías alternativas que refuercen la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la comunidad (Santana, 2021; Vasco Vélez, 2020).

A más de ello, experiencias innovadoras demuestran la eficacia de las actividades artísticas y educativas para potenciar la autoestima, la gestión emocional y las competencias sociales, factores que inciden positivamente en la reducción de la reincidencia (Marcelino & Merchán, 2022). De igual modo, rutas formativas en seguridad ciudadana diseñadas con enfoque pedagógico e implementadas en los centros de adolescentes infractores evidencian avances en el desarrollo de habilidades para la vida y en la construcción de proyectos personales alejados del delito (Flores Vera, 2023).

En definitiva, la rehabilitación efectiva exige un marco institucional coherente que garantice la continuidad entre la fase intrapenitenciaria y la comunidad, asegurando programas de salud mental, capacitación laboral y acompañamiento familiar (Soria & Oviedo, 2022). Solo mediante una respuesta articulada, intersectorial y respetuosa de los derechos de los adolescentes se logrará una reinserción social genuina que aporte a la seguridad ciudadana y a la cohesión social del país.

Por tanto, se destaca como objetivo de investigación analizar la reinserción social para jóvenes infractores en Ecuador.

MÉTODO

La investigación adoptó un diseño descriptivo-documental de corte cualitativo, orientado a interpretar el marco jurídico-doctrinario y las experiencias empíricas que atraviesan la reinserción de adolescentes infractores en el Ecuador, lo cual permitió profundizar en los significados, tensiones y perspectivas que emergen de las fuentes revisadas, sin intervenir de manera directa en la realidad estudiada.

Se exploraron bases de datos académicas, repositorios universitarios y portales



institucionales, empleando combinaciones de términos en español e inglés relacionados con justicia juvenil, rehabilitación y medidas socioeducativas. La selección se guio por criterios de pertinencia temática, actualidad y credibilidad, priorizando textos con revisión por pares o aval institucional, hasta conformar un corpus de 16 documentos académicos sometidos al análisis de contenido documental para el procesamiento de los resultados.

RESULTADOS

La reinserción social de jóvenes infractores en Ecuador constituye un desafío sustancial para el sistema judicial, que demanda un análisis desde múltiples perspectivas jurídicas, sociales y educativas. En este sentido, Arteaga-Gamarra & Batista-Hernández (2024) destacan cómo la vulneración de derechos en los procesos penitenciarios y el régimen semiabierto obstaculiza significativamente la efectiva reincorporación de los adolescentes infractores a la sociedad. Esta problemática se ve agravada por las contradicciones entre la legislación interna y los tratados internacionales sobre derechos humanos y justicia juvenil, situación analizada por Dávila et al. (2024), quienes plantean la necesidad urgente de armonizar las disposiciones nacionales con los estándares internacionales para garantizar una justicia verdaderamente restaurativa.

En este contexto, Banchón-Barrera (2022) argumenta que el modelo restaurativo constituye una alternativa fundamental frente al modelo punitivo tradicional, el cual no logra rehabilitar adecuadamente a los jóvenes, sino que, por el contrario, perpetúa patrones de criminalidad. Esta posición es compartida por Santana (2021), quien enfatiza la importancia de que la privación de libertad se aplique únicamente como última opción, privilegiando mecanismos alternativos que favorezcan la rehabilitación y la inclusión social efectiva de los adolescentes infractores.

Sin embargo, Brito-Febles & Alcocer-Castillo (2021) señalan que la fase postpenitenciaria enfrenta deficiencias estructurales importantes, derivadas de la insuficiencia de programas específicos de acompañamiento y seguimiento. Estas falencias disminuyen la efectividad de las medidas socioeducativas aplicadas, como



lo exponen Maldonado-Cando et al. (2022), quienes evidencian cómo la falta de personal especializado y recursos adecuados limita gravemente los resultados positivos esperados de dichas intervenciones.

Asimismo, Menéndez et al. (2018) indican el papel crucial del trabajador social como mediador y facilitador en el proceso de reintegración, destacando la necesidad de fortalecer los equipos multidisciplinarios dentro de los centros de adolescentes infractores. En esta línea, Marcelino & Merchán (2022) proponen el uso de actividades artísticas y educativas como una herramienta efectiva para mejorar la autoestima y habilidades sociales de los jóvenes privados de libertad, demostrando resultados positivos en términos de comportamiento y reducción de reincidencia.

Por otra parte, los factores individuales y sociales que influyen en las conductas infractoras requieren atención especial, como lo indican Moreno et al. (2024) y Novillo-Nieto et al. (2024). Ambos estudios recalcan la relevancia de intervenir directamente en los contextos familiares y comunitarios, abordando problemas estructurales como la violencia doméstica, pobreza extrema y exclusión social, que constituyen factores determinantes en la manifestación de conductas disociales.

En concordancia con esta perspectiva integral, Vasco-Vélez (2020) plantea un debate crucial acerca del enfoque del sistema penitenciario ecuatoriano: optar por la condena o privilegiar la rehabilitación. En este debate, Vázquez-Martínez & Bazán-Mayagoitia (2019) refuerzan la idea de que la justicia restaurativa ofrece mejores resultados, siempre y cuando exista una inversión adecuada en infraestructura, personal especializado y programas específicos adaptados a la realidad sociocultural del país.

CONCLUSION

En suma, la reinserción social de los adolescentes infractores en el Ecuador solo será viable si el Estado articula un enfoque verdaderamente restaurativo que trascienda la lógica sancionadora y se sustente en la corresponsabilidad interinstitucional, familiar y comunitaria. Esto requiere, en primer lugar, la armonización urgente del marco normativo interno con los estándares



internacionales de justicia juvenil, de modo que las garantías procesales y los beneficios penitenciarios se apliquen sin vulneraciones. En segundo lugar, resulta imprescindible una inversión sostenida en talento humano especializado, infraestructura adecuada y programas pospenitenciarios que aseguren el acompañamiento psicosocial individualizado, la continuidad educativa y la inserción laboral efectiva. En tercer lugar, las intervenciones deben abordar los factores estructurales, como los familiares, económicos y comunitarios, que inciden en la conducta disocial, promoviendo redes de apoyo territorializadas y estrategias preventivas que minimicen la reincidencia.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Arteaga-Gamarra, J. A., & Batista-Hernández, N. (2024). Vulneración de derechos en la aplicación de beneficios penitenciarios y el régimen semiabierto para menores infractores en Ecuador. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 17(9), 90–115.
- Banchón-Barrera, P. S. (2022). *La nueva concepción de la justicia juvenil restaurativa en los casos de los adolescentes infractores en el Ecuador* (Tesis de licenciatura, Universidad del Azuay). <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/11717>
- Brito-Febles, O. P., & Alcocer-Castillo, B. R. (2021). La reinserción social post penitenciaria: un reto a la justicia ecuatoriana. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 11–26.
- Dávila, A. J. S., Cruz, M. C. V., & Londoño, H. S. V. (2024). Imputabilidad y responsabilidad penal de los adolescentes infractores: un conflicto frente a las disposiciones internacionales. *Revista Lex*, 7(27), 1420–1435.
- Flores-Vera, J. R. (2023). *Ruta de aprendizaje en seguridad ciudadana en el centro de adolescentes infractores del Ecuador* (Tesis de maestría). <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15758>
- Maldonado-Cando, J. L., Bustamante-Vera, A. A., & Cabrera-Grand, J. R. (2022). Los procesos penales de adolescentes infractores y su efectividad en las medidas socioeducativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 236–245.



- Marcelino, C. S. G., & Merchán, I. L. Á. (2022). Arte y educación con jóvenes privados de libertad: impacto de actividades artísticas en el Centro de Atención para Jóvenes Infractores, Loja, Ecuador. *AXIOMA*, (27), 26–32.
- Menéndez, F. G. M., Álava, L. A. R., & Cedeño, A. N. S. (2018). La actuación del trabajador social en la reinserción de adolescentes infractores de Portoviejo. *RECUS: Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 3(1), 8–13.
- Moreno, J. D. L., Galdeman, C. I. J., Jaramillo, L. F. L., Maita, A. P. A., Parra, P. F. V., Jiménez, L. G. C., & Abad, J. S. A. (2024). Influencias sociales y familiares en la manifestación de conductas disociales en adolescentes infractores. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 10800–10816.
- Novillo-Nieto, K. A., Quinteros-Gaibor, M. Á., Salguero-Salcan, Á. V., & Iglesias-Quintana, J. X. (2024). Factores individuales y sociales asociados con la delincuencia en adolescentes infractores en Ecuador [Individual and social factors associated with delinquency in adolescent offenders in Ecuador]. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(especial), 179–186. <https://doi.org/10.62574/msp30e40>
- Santana, D. M. B. (2021). La privación de la libertad como último recurso en adolescentes infractores. *Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 29–43.
- Soria, D. B. P., & Oviedo, D. X. S. (2022). La rehabilitación y reinserción de la persona privada de libertad en el Ecuador. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 336–350.
- Torre, L. M. M., de la Rosa-Rodríguez, P. I., & Jiménez, J. S. F. G. (2020). Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley: un estudio conceptual. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 22(1), 233–262.
- Torres, L. M., Jiménez, J. S. F. G., & Rodríguez, P. I. D. L. R. (2020). Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley. Un estudio conceptual. *Estudios Socio-Jurídicos*, 22(1), 233–262.
- Vasco-Vélez, S. S. (2020). *Adolescentes infractores en Ecuador: ¿condena o rehabilitación?* (Tesis de licenciatura, Universidad de las Américas). <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/12014>
- Vázquez-Martínez, A. E., & Bazán-Mayagoitia, N. D. (2019). Justicia restaurativa y reintegración social: retos procedimentales y estructurales. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (24), 98–113.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>